

**AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION
EJECUTIVA DE FECHA 27 DE FEBRERO DE 2013**

DIRECCIÓN TÉCNICA

LICENCIAS Y DISCIPLINA URBANÍSTICA

- 1º.- Expte. 1318/2011 L.U. (1909=2011) Conceder Licencia de obras de edificación a desarrollar dentro del complejo educativo del Colegio San José, consistentes en obras de demolición parcial de las construcciones polideportivas, reforma parcial por ligeras adaptaciones en todas las plantas, y obras de ampliación por colmatación desarrolladas en P.B. + 3, con destino a nuevas aulas, gimnasio y vestuarios, así como nuevo edificio polideportivo y 4 plantas de sótano bajo rasante con destino a aparcamientos, en el inmueble sito en CALLE JUAN RAMÓN JIMÉNEZ Num. 22.
*** APROBADO.**
- 2º.- Expte. 1694/2008 L.U. (199=2013) Conceder licencia de Obras de reformado del proyecto con licencia concedida de nueva planta para la construcción de un edificio desarrollado en PB y PB+1, con destino a centro de culto en planta baja y residencial en la primera y urbanización de la zona libre de la parcela de referencia, según documentación visada del C.O.A.S. 05507/08 T11, en la finca sita en el PERI-PM-201 CROSS-SAN JERONIMO.
*** APROBADO.**
- 3º.- Expte. 1822/2010 L.U. (2995=2012). Conceder licencia de obras de Reformado del proyecto con licencia concedida, motivado por pequeños ajustes durante la ejecución de las obras, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 10/005731-T008, para la finca sita en CALLE SALESIANOS Num. 1 ESQ. C/ ARROYO.
*** APROBADO.**
- 4º.- Expte. 1007/2012 L.U. (2014=2012) Conceder licencia de legalización de obras de edificación consistentes en Reforma de local desarrollado en planta baja del edificio referenciado para destinarlo al uso de peluquería y estética, (antes vivienda), conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.A.T.S. con nº 337837-001, de fecha 22/09/2012, y colocación de rótulo, en el inmueble sito en CALLE CRISTO DEL SOBERANO PODER, Num. 39, BAJO. Exptes. Relacionados: 71/2011 PUBLI – 215/2012 OP.
*** APROBADO.**

- 5º.- Expte. 73/2013 L.U. (88=2013) Conceder licencia urbanística para la legalización de obras de edificación consistentes en Reforma Parcial para la adecuación de local en planta baja con destino a uso de despacho profesional privado sin acceso de público, en edificio plurifamiliar de seis plantas sobre rasante y planta sótano destinado a garajes, ajustándose al proyecto visado por el C.O.A.A.T.-SE con el nº 349733-001 y 002, en la finca sita en CALLE HESPÉRIDES Num. 13 LOCAL 5.
*** APROBADO.**
- 6º.- Expte. 164/2012 L.U. (434=2012) Conceder licencia de obras de edificación consistente en Reforma Parcial de local desarrollado en planta baja del edificio de referencia para destinarlo al uso Pequeño Comercio (zapatería) conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.A.T con nº 341163-001 y la documentación complementaria presentada por el registro auxiliar el día 18 de julio de 2012, en la finca sita en AVDA PARSI 3 LOCAL 1º A EDIF AZAHARES.
*** APROBADO.**
- 7º.- Expte.: 585/2012 L. U. (1298=2012) Conceder llicencia de obras de edificación consistente en la reforma de nave industrial para su adecuación al uso de almacenamiento de productos de droguería y pintura para su distribución al por mayor, sin venta directa al público, agregándose funcionalmente a la nave colindante destinada en la actualidad a dicho uso, según proyecto visado por el Consejo Andaluz de Colegios de Ingenieros Técnicos Industriales, Colegio de Sevilla, con números 2586/62 y 5957/62, en el inmueble sito en CALLE AZOGUE (P. I. CALONGE), Num. 14.
*** APROBADO.**
- 8º.- Expte. 121/2013 L.U. (150=2013) Conceder licencia de obras de acondicionamiento de estación de servicio existente, consistente en la instalación de dos surtidores, uno de adblue y otro de gasóleo y de un terminal de pago con tarjeta, conforme al proyecto presentado visado por el COII de Madrid nº-201300007 de fecha 14 de enero de 2013, en la finca sita en LA NEGRILLA PARCELAS 5 Y 7.
*** APROBADO.**
- 9º.- Expte. 1557/2012 L. U. (2931=2012) Conceder licencia de obras de edificación consistente en Rehabilitación del edificio de referencia, desarrollado en planta baja y primera, para destinarlo al uso Administrativo, conllevando la sustitución de escalera a planta primera, demolición de parte de los forjados, tabiquerías, instalaciones, así como pequeñas intervenciones estructurales localizadas en la escalera de acceso existente de subida a cubierta, elementos de cimentación para la escalera, nueva tabiquería e instalaciones, incluso implantación de torreta emisora y radio-televisión en cubierta del edificio; conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.S. con nº 12/004220-T001 incluso colocación de rótulos publicitarios, en el inmueble sito en AVDA CRUZ ROJA Num. 20.
*** APROBADO.**

- 10º.- Expte. 997/2009 L.U. (2777=2012) Conceder licencia de obras de Reforma del proyecto con licencia concedida, consistente en variaciones de la intervención de conservación en el edificio destinado a Casa Hermandad "Fase I", según proyecto visado con nº 08/008506-T010, en la finca sita en PLAZA PONCE DE LEÓN Num. 10.
*** APROBADO.**
- 11º.- Expte. 1612/2012 L.U. (3029=2012) Conceder licencia de obras de edificación para la reforma parcial de dos locales en el edificio de referencia para destinarlos al uso de actividades productivas (taller de reparación de vehículos a motor y de maquinaria de peso máximo autorizado inferior a 3.500 kg), incluso colocación de rótulo publicitario luminoso a nivel de planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. número 12/004850 T001 y T003, en la finca sita en AVDA KANSAS CITY Num. 47.
*** APROBADO.**
- 12º.- Expte. 115/2013 L.U. (143=2013) Conceder licencia de obras provisional para la implantación de caseta de ventas, conforme al proyecto visado por el C.O.A.A.T.S, con número de visado 350300-001, para la finca sita en CALLE ALI AL-GOMARI.
*** APROBADO.**
- 13º.- Expte. 1584/2012 L.U. (2982=2012) Conceder licencia de obras de Reforma para adecuación de local al uso de lavado a mano de coches, conforme al proyecto visado por el C.O.A.S. con número 12/004741-T001, para la finca sita en CALLE DOCTOR LOSADA VILLASANTE Num. 1 acc.A.
*** APROBADO.**
- 14º.- Expte.1438/2012 L.U. (2747=2012) Conceder licencia de obras para la Reforma Parcial de local para destinarlo a la actividad de comercio al por menor de artículos de joyería, desarrollado en planta baja del edificio situado en C/ Francisco Bruna nº 2 y parte de la planta baja del edificio situado en c/ Sierpes nº 91, conforme al proyecto presentado visado por el C.O.A.S. con nº 3859/12 - T02, incluso colocación de rótulos publicitarios, para la finca sita en CALLE SIERPES Num. 89.
*** APROBADO.**
- 15º.- Expte. 59/2013 L.U. (70=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial interior de local existente para su adecuación al nuevo uso de academia de idiomas, según proyecto presentado en el Registro Auxiliar de este Servicio en fecha de 15 de Enero de 2013, para la finca sita en CALLE MUÑOZ LEÓN Num. 7 LOCAL 9.
*** APROBADO.**

- 16º.- Expte 1148/2011 L.U (1692=2011) Conceder licencia de legalización de obras de edificación consistentes en Reforma Parcial mediante la construcción de cerramiento delimitador de parcela, solera de hormigón y solería en espacio libre y puerta de acceso a través de finca colindante, según proyecto visado por el C.O.A. de Sevilla nº11/003420- T001 y T002, en la finca sita en CALLE ENRIQUE FLÓREZ Num. 9. (Expte. de Disciplina 235/2009 OP).
*** APROBADO.**
- 17º.- Expte. 1419/2012 L.U. (2718=2012) Conceder licencia para la legalización de obras de edificación consistentes en reforma parcial de la vivienda de referencia según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 3430/12 T01, en la finca sita en CALLE FRANCOS Num. 44 PLANTA 2ª, Nº 7. (Expte. Disciplina 149/2008 O.P.).
*** APROBADO.**
- 18º.- Expte. 743/2012 L.U. (1613=2012) Conceder licencia de obras de Ampliación por colmatación y Reforma Parcial consistente en redistribución interior en vivienda unifamiliar de una planta, ajustándose al proyecto visado por el COAS con el nº 01838/12-T01 y T03, en la finca sita en CALLE TORRELLANA Num. 11.
*** APROBADO.**
- 19º.- Expte. 1480/2012 L.U. (2818=2012) Conceder licencia de obras de Consolidación estructural consistentes en la sustitución y refuerzo de parte del forjado de planta baja de la edificación, conforme al proyecto presentado con fecha de registro 24 de enero de 2013, en la finca sita en C/ FRAY SERAFÍN DE AUSEJO Num. 1 -3-5-7-9.
*** APROBADO.**
- 20º.- Expte. 138/2013 L.U. (174=2013) Conceder licencia de obras de conservación consistentes en la sustitución de la cubrición, repaso y reparación de fisuras y falsos techos en edificación desarrollada en planta baja de vivienda unifamiliar, en el inmueble de CALLE MOSQUETE Num. 5.
*** APROBADO.**
- 21º.- Expte. 1590/2012 L.U. (2990=2012) Conceder Licencia de obras de Acondicionamiento para la eliminación de barreras arquitectónicas de edificio plurifamiliar mediante la instalación de una plataforma salvaescalera y ejecución de rampa de acceso en la planta baja del edificio referenciado, en el inmueble sito en GRUPO LOS PRINCIPES P VIII, Num. 10.
*** APROBADO.**
- 22º.- Expte.: 1307/2012 L. U. (2530=2012) Conceder llicencia de obras de conservación y mantenimiento derivadas de I.T.E. y de Acondicionamiento para la eliminación de barreras arquitectónicas en portal nº 2, en edificio plurifamiliar desarrollado en ocho plantas sobre rasante y una bajo rasante destinada a aparcamiento, en el inmueble sito en CALLE NIÑA DE LA ALFALFA Num. 2, 4 y PARKING.
*** APROBADO.**

- 23º.- Expte. 1391/2012 L. U. (2662=2012) Conceder licencia de obras de Acondicionamiento para la instalación de un ascensor en el patio interior del edificio residencial de cinco plantas existente, según proyecto visado por el COAS 12/003898-T001, T002 Y T003, en el inmueble sito en PLAZA VIRGEN DE LOS DOLORES Num. 8.
*** APROBADO.**
- 24º.- Expte. 165/2013 L. U. (217=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Menor, consistente en instalación de pérgola en terraza para colocación de toldo, según proyecto visado por C.O.A.A.T. con nº 350331-001, en el inmueble sito en CALLE VIRTUD, Num. 8. (Expte. relacionado: 8/2013 OP).
*** APROBADO.**
- 25º.- Expte. 1434/2012 L. U. (2743=2012) Conceder licencia de obras para reforma parcial de la Parroquia de Santas Justa y Rufina, para la realización de escalera de acceso al coro, acceso principal del templo, consolidación de revestimientos de campanario, ampliación de huecos de fachada y reforma de la zona de altar y sacristía, conforme a proyecto redactado, en el inmueble sito en AVDA. RONDA DE TRIANA Num. 23
*** APROBADO.**
- 26º.- Expte. 917/2011 L.U. (182=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial del proyecto que obtuvo licencia, con variaciones desarrolladas en el transcurso de la ejecución de las obras, consistentes en ligeras modificaciones de materiales, en la carpintería del portón de acceso y ejecución de nuevo vestíbulo de independencia en aseo, según definición de proyecto con visado del C.O.A.S. nº 590/11 T6, en el inmueble sito en CALLE ALFAREROS, PARROQUIA SAN ISIDRO LABRADOR.
*** APROBADO.**
- 27º.- Expte. 178/2013 L.U. (234=2013) Conceder licencia de obras de Reforma Menor del edificio consistente en el acondicionamiento del mismo para la eliminación de barreras arquitectónicas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/000294-T003, en la finca sita en CALLE CUESTA DEL ROSARIO Num. 14.
*** APROBADO.**
- 28º.- Expte. 1543/2012 L.U. (2902=2012) Conceder licencia de obras de edificación consistente en reforma menor de vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/004739-T001, en la finca sita en CALLE SANTAS PATRONAS Num. 24, 1º.
*** APROBADO.**
- 29º.- Expte. 1542/2012 L.U. (2901=2012) Conceder licencia de obras de edificación consistente en reforma menor de vivienda, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/004758-T001, en la finca sita en CALLE SANTAS PATRONAS Num. 24, 2º.
*** APROBADO.**

- 30º.- Expte. 1620/2012 L.U. (3038=2012) Conceder licencia de obras de edificación consistente en reforma parcial de uno de los núcleos de comunicación vertical del bloque para eliminar barreras arquitectónicas, según proyecto visado por el C.O.A.A.T.S. con el número 349521-001 y 349521-002, en la finca sita en CALLE CESPEDES Num. 19.
*** APROBADO.**
- 31º.- Expte. 1463/2012 L.U. (2794=2012) Conceder licencia de obras de edificación mediante reforma parcial en planta baja de la edificación existente para la transformación de una vivienda en despacho profesional doméstico vinculado a la vivienda B existente y garaje, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/4161-T1 y fecha de 26 de Octubre de 2012, en la finca sita en CALLE FEDERICO SÁNCHEZ BEDOYA Num. 13.
*** APROBADO.**
- 32º.- Expte. 1616/2012 L.U. (3033=2012) Conceder licencia de obras de edificación de reforma parcial consistente en modificación de hueco de fachada y cambio de uso de garaje a vivienda incorporándolo a vivienda unifamiliar entre medianeras existente desarrollada en dos plantas sobre rasante, ajustándose a proyecto visado por el C.O.A.S. con el nº 12/004866-T001, en la finca sita en CALLE RUÍZ DE ALARCÓN Num. 5.
*** APROBADO.**
- 33º.- Expte. 1601/2007 L.U. (2201=2007) Conceder licencia de obras de edificación consistente en la reforma general y ampliación por colmatación y remonte del edificio existente, resultando una edificación desarrollada en tres plantas y ático destinada a 6 viviendas, y una planta de sótano para 3 plazas de aparcamiento y dos trasteros, según proyecto con número de visado del C.O.A.S. 07/003563-T003 y reformado de fecha de entrada en registro 9 de mayo y 11 de septiembre de 2012, en la finca sita en CALLE SAN BERNARDO Num. 20.
*** APROBADO.**
- 34º.- Expte. 1010/2012 L.U. (2017=2012) Conceder licencia de obras de Rehabilitación de edificio existente mediante obras de reforma parcial, así como obras de Ampliación por remonte, resultando un total de tres viviendas y un trastero en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con nº 03092/12 T04, en la finca sita en CALLE FABIOLA Num. 3.
*** APROBADO.**
- 35º.- Expte. 1629/2012 L.U. (3048=2012) Conceder licencia de obras de Reforma consistente en la ejecución de un nuevo núcleo de escalera de planta baja a planta primera, mediante la Reforma Parcial del edificio, manteniendo el uso en planta baja y quedando el resto del inmueble sin uso definido, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/005055-T001, para la finca sita en PLAZA SALVADOR Num. 5.
*** APROBADO.**

- 36º.- Expte. 1468/2012 L.U. (2802=2012) Conceder licencia de obras de Reforma consistente en la conservación y mantenimiento derivadas de la ITE del edificio existente, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/003877-T001, para la finca sita en CALLE GUADALQUIVIR Num. 26, ESQ. C/ PIZARRO.
*** APROBADO.**
- 37º.- Expte. 1343/2012 L.U. (2594=2012) Conceder licencia de obras de edificación consistente en actuaciones preventivas, para analizar la estructura del inmueble y las humedades del mismo, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 12/001889-T001, para la finca sita en CALLE AMOR DE DIOS Num. 6
*** APROBADO.**
- 38º.- Expte. 1461/2012 L.U. (2788=2012) Conceder licencia de obras de Reforma Parcial para la adecuación de la vivienda de planta baja a dos locales con uso terciario sin actividad definida, ajustado a proyecto visado por el COAATS 348774-001 y 002, para la finca sita en CALLE BAMI Num. 7 BAJO C.
*** APROBADO.**
- 39º.- Expte. 127/2013 L.U. (160=2013) Conceder licencia de obras de edificación consistente en la sustitución de los cargaderos del atrio de la Iglesia de San Antonio Abad, en su fachada sur, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 13/000299-T001, para la finca sita en CALLE ALFONSO XII Num. 3.
*** APROBADO.**
- 40º.- Expte. 1301/2012 L.U. (2519=2012) Conceder licencia de obras de edificación consistentes en la sustitución mediante la Reforma General del inmueble, resultando un edificio desarrolla en tres (3) plantas para cuatro (4) viviendas y garaje en planta baja, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 4041/12 T01 y T02, para la finca sita en CALLE REDES Num. 31.
*** APROBADO.**
- 41º.- Expte. 1509/2012 L.U. (2857=2012) Conceder licencia de obras derivadas de la Inspección Técnica de la Edificación consistente en conservación y mantenimiento de la estructura, cubierta y fachadas del edificio plurifamiliar desarrollado en tres plantas sobre rasante, según proyecto técnico visado por el C.O.A.A.T.S. con nº 348843-001, para la finca sita en CALLE MARTÍNEZ MONTAÑES Num. 8.
*** APROBADO.**
- 42º.- Expte. 182/2012 L.U. (468=2012) Conceder la licencia de legalización de publicidad consistente en instalación de rótulo publicitario no luminoso a nivel de planta baja, según proyecto técnico redactado, en el inmueble sito en CALLE AGRICULTORES, TRASERA C/ TINTORERAS, 5.
*** APROBADO.**

- 43º.- Expte 445/2012 L.U Conceder prórroga del certificado de innecesariedad concedido con fecha 25 de abril de 2012, para la finca sita en CALLE FRANQUEZA Num. 67.
*** APROBADO.**
- 44º.- Expte. 2130/2010 L.U. (3334=2010) Conceder prórroga de licencia de obras de edificación de nueva planta consistente en la ejecución de un edificio plurifamiliar desarrollado en cinco plantas sobre rasante, con un total de cuatro viviendas, según proyecto visado por el C.O.A.S. con número 10/007142 – T005, en el inmueble de CALLE VIRGEN DEL VALLE Num. 57.
*** APROBADO.**
- 45º.- Expte.: 2158/2011 L.U. (3130=2011) Conceder prórroga de la licencia de obras otorgada el 23 de mayo de 2012, consistente en la reforma parcial de una zona de la planta baja del edificio existente, en la que se mantiene el uso de una vivienda para la finca sita en CALLE ESCOBEROS Num. 16.
*** APROBADO.**
- 46º.- Expte.: 614/2011. Expte. L.U. 316/2010 Conceder prórroga de la licencia de obras concedida el 5 de octubre de 2011, consistente en la legalización de la reforma parcial, mediante sustitución de una zona del forjado de primera crujía en planta tercera del edificio existente que mantiene su uso plurifamiliar, para la finca sita en PSAJE MARQUÉS DE ESQUIVEL Num. 7.
*** APROBADO.**
- 47º.- Expte.: 438/2007 L.U. Conceder prórroga de la licencia de obras concedida el 3 de diciembre de 2008 para obras de edificación consistentes en la rehabilitación mediante reforma parcial y pequeña ampliación del edificio existente, resultando uno desarrollado en dos plantas y ático, destinado a uso residencial para tres viviendas y oficina en planta baja. Para la finca sita en CALLE ENLADRILLADA Num. 23.
*** APROBADO.**
- 48º.- Expte. 409/2012 L.U. (918=2012) Conceder la subrogación en la titularidad de la licencia de obras consistente en la Reforma Parcial del inmueble para destinarlo a comercio en todas sus plantas y sin uso determinado, para la finca sita en CALLE RIVERO Num. 11.
*** APROBADO.**

- 49º.- Expte.: 2153/2006 L.U. (3040=2006) Quedar enterado y dar cumplimiento a la Sentencia firme, desfavorable a los intereses de esta Gerencia, dictada por la Sección 2ª de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, con sede en Sevilla, recaída en el Recurso de Apelación 186/2011, por la que se desestima el mismo y se confirma la sentencia recurrida, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 3 de Sevilla en el procedimiento ordinario 1464/2007 por la que se estima la demanda y se declara el derecho de la parte actora a que se estime su solicitud de la licencia de obras por silencio positivo para la finca sita en CALLE GALERA Nº 33.
*** APROBADO.**
- 50º.- Expte. 375/2011 L.U. (567=2011) Modificar el acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 23 de enero de 2013, en el sentido de declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir la finca sita en CALLE MIGUEL FLETA Nº 7 Y VASCO DE GAMA Nº 62.
*** APROBADO.**
- 51º.- Expte.: 3291/2004 L.U. (1382=2012) Modificar el punto Primero del Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 5 de septiembre de 2012, por el que se concedió, entre otras, la subrogación en la titularidad de las obras amparadas por la licencia urbanística de reforma para adecuación de nave industrial a discoteca en Avda. de la Prensa nº 33 módulos 7-8, que debe quedar redactado de la forma siguiente: "Conceder la Subrogación en la titularidad de la licencia que se detalla a continuación: Expte.: 3291/2004 L.U. (1382=2012) Obras: De reforma para adecuación de nave industrial a discoteca en Avda. de la Prensa nº 33, módulos 7-8. Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 9 de marzo de 2011.
*** APROBADO.**
- 52º.- Expte: 82/2012 L. U. (2658=2012) Tener por desistido de la licencia de fecha 21 de noviembre de 2012, de Reforma Parcial del Proyecto con licencia concedida, consistente en modificaciones en la altura libre del local, según Anexo al proyecto de fecha octubre de 2012, en el inmueble sito en PLAZA PLAYA DE PUNTA UMBRIA Num. 1.
*** APROBADO.**
- 53º.- Expte. 239/2013 L.U. (349=2013) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para proceder a la inscripción registral como finca independiente, así como elemento integrante del inmueble de la parcela sita en CALLE CASTILLA Nº 137. Referencia Catastral: 3724411TG3432S.
*** APROBADO.**
- 54º.- Expte. 125/2013 L.U. (155=2013) Declarar expresamente innecesaria la obtención de licencia para inscribir como finca registralmente independiente la parcela sita en CALLE POSADAS Num. 29. Referencia Catastral: 9711626TG3491S.
*** APROBADO.**

- 55º.- Expte.: 14/2013 O.P. Ordenar la inmediata paralización de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE ANTONIO MACHIN NUM. 66.
*** APROBADO.**
- 56º.- Expte.: 432/2012. O.P Requerir la legalización de las actuaciones realizadas en la finca sita en AVDA EMILIO LEMOS Nº 12.
*** APROBADO.**
- 57º.- Expte.: 93/2011 O.P Requerir la legalización de las obras ejecutadas sin licencia en la finca sita en CALLE CUEVA DE MENGUA Num. 1 EDIFICIO LAS GONDOLAS MZA. 3 GARAGE 1.
*** APROBADO.**
- 58º.- Expte.: 175/2012 O.P Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE HUERTA DEL CANARIO Num. 35.
*** APROBADO.**
- 59º.- Expte.: 183/12 O.P Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE LUIS DE MORALES Num. 2 acc.A LOCAL.
*** APROBADO.**
- 60º.- Expte.: 125/2010 O.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva, adoptado en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2010, por el que se le requirió para que en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la notificación, solicitase la preceptiva licencia para las obras realizadas sin la misma en la finca sita en CALLE TARTESSOS Num. 2, 4º A.
*** APROBADO.**
- 61º.- Expte 422/2008 O.P Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE LISBOA Núm. 186.
*** APROBADO.**
- 62º.- Expte.: 359/2007 OP. Imponer una tercera multa por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 24 de septiembre de 2008, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MAR JÓNICO Num. 1.
*** APROBADO.**
- 63º.- Expte.: 476/2005 OP. Imponer una quinta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 25 de julio de 2007, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE MAR JÓNICO Num. 3.
*** APROBADO.**

- 64º.- Expte 419/2008 O.P Quedar enterado de Sentencia no firme, favorable a los intereses de esta Gerencia recaída en el Recurso nº 397/11, en la finca sita en CALLE GOYA Nº 45.
*** APROBADO.**
- 65º.- Expte 11/2005 O.P Quedar enterado de Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº 372/2011 en la finca sita en CALLE MELCHOR GALLEGOS Nº 1, 3, 5.
*** APROBADO.**
- 66º.- Expte 250/2008 O.P Quedar enterado de Sentencia, favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso nº 215/2010, en la finca sita en CALLE MILANO ROJO núm., 13.
*** APROBADO.**
- 67º.- Expte.: 599/2007 O.P. Quedar enterado de sentencia favorable a los intereses de esta Gerencia, recaída en el Recurso P. Ordinario nº 657/2009 de fecha 19 de diciembre de 2012 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 10 de Sevilla. CALLE JOAQUÍN COSTA Nº 47, 2º PLANTA Y ATICO.
*** APROBADO.**
- 68º.- Expte.: 251/2012 O.P. Quedar enterada y ratificar, en todos sus extremos, la Resolución núm 5409 del Sr. Gerente de Urbanismo, de fecha 24 de agosto de 2012, por la que se ordenó la inmediata paralización de las obras que se estaban ejecutando sin licencia la finca sita en CALLE CARABELA SANTA MARÍA Num. 5, conforme al art. 181.1 y 2 de la Ley 7/02, de 17 de diciembre, modificada en su redacción por el art. 28 de la Ley 13/05, de 11 de Noviembre, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo y del art. 42 del R.D.U.A., del 16 de marzo de 2010.
*** APROBADO.**
- 69º.- Expte 438/2009 O.P Dejar sin efecto el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 21 de marzo de 2012, mediante el que se una multa por incumplir el acuerdo que ordenó las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en PLAZA PINTOR AMALIO GARCÍA DEL MORAL, num. 10 Local.
*** APROBADO.**
- 70º.- Expte.: 170/2012 O.P. Dar por terminado el procedimiento para la restitución de la realidad física alterada, iniciado conforme al art. 183 de la Ley 7/02, de 17 de Diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, a tenor del informe técnico transcrito, que califica las obras denunciadas en la finca sita en CALLE GUILLÉN DE CASTRO Num. 3 como legalizables.
*** APROBADO.**

- 71º.- Expte 476/2011 V.P Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE INNOVACIÓN S/N EDIFIC ESPACIO, PLTA BAJA LOCAL CAFÉ LATINO.
*** APROBADO.**
- 72º.- Expte.: 21/2013 V.P Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en la finca sita en PSAJE COMERCIAL GRAN PLAZA Num. 5.
*** APROBADO.**
- 73º.- Expte.: 252/2011 V.P. ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE MARGARITA, BLQ. 4 LOCAL 11.
*** APROBADO.**
- 74º.- Expte.: 408/2012 V.P. Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que se encuentran ubicados en CALLE ULLÍA num. 9 (EL RINCÓN DEL JARTIBLE).
*** APROBADO.**
- 75º.- Expte.: 23/2013 V-P Ordenar la retirada de todos los elementos que se encuentran ocupando la vía pública sin licencia concretamente en CALLE JOSÉ DE LA CÁMARA ESQ. CALLE BLANCO WHITE.
*** APROBADO.**
- 76º.- Expte.: 381/2012 V.P Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE LUIS MONTOTO Num. 85 LOCAL INTERIOR.
*** APROBADO.**
- 77º.- Expte.: 326/2008 VP. Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 28/12/2011, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE AVICENA Num. 17.
*** APROBADO.**
- 78º.- Expte.: 179/2012 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en CALLE GUSTAVO BACARIZAS.
*** APROBADO.**
- 79º.- Expte.: 359/2011 V.P Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en PLAZA OTELO N° 1.
*** APROBADO.**

- 80º.- Expte.: 184/2012 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 20 de junio de 2012 por el que se ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados sin licencia en la CALLE SAN JACINTO Num. 26 acc.A LOCAL.
*** APROBADO.**
- 81º.- Expte.: 316/2012 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 14 de noviembre de 2012 en que se ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores que excede de la licencia otorgada (expte. 108/2001) y que se encuentran ubicados en la finca sita en CALLE GERION Num. 6 LOCAL.
*** APROBADO.**
- 82º.- Expte.: 90/2010 V.P. Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en CALLE GENERAL POLAVIEJA Num. 14 acc.A.
*** APROBADO.**
- 83º.- Expte.: 306/2011 V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 2 de noviembre de 2011 por el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE RODRIGO DE TRIANA Num. 1 ESQ. SAN JACINTO 29.
*** APROBADO.**
- 84º.- Expte.: 240/2011 V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 18 de abril de 2012 en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de los veladores existentes sin licencia en la CALLE MANUEL ARELLANO Num. 37 acc.A.
*** APROBADO.**
- 85º.- Expte.: 430/2011 V.P. Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en AVDA. RAMÓN CARANDE Núm. 10. LOCAL.
*** APROBADO.**
- 86º.- Expte.: 218/2005. V.P. Imponer tercera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados CALLE COLOMBIA núm. 10.
*** APROBADO.**
- 87º.- Expte.: 210/2007 V.P. Imponer cuarta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en CALLE PERIODISTA RAMÓN RESA Num. 8 LOCAL. ESQ. A C/ SIMUN.
*** APROBADO.**

88º.- Expte.: 387/2006 V.P. Imponer sexta multa coercitiva por incumplir el Acuerdo que ordenó la inmediata suspensión del uso de los veladores instalados en AVDA. PADRE GARCÍA TEJERO num. 10 acc. A.

*** APROBADO.**

89º.- Expte 357/11 V.P. Dejar sin efecto el Acuerdo de fecha 7 de noviembre de 2012, mediante el que se imponía una primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo por el que se le requería que instase la legalización del cajón de obras instalado sin licencia ocupando la vía pública en la finca sita en AVDA EMILIO LEMOS PARCELA MC 3-2.

*** APROBADO.**

90º.- Expte.: 127/2011 DFO Declarar que la finca sita en C/ CIBELES Núm. 16 se encuentran en situación de asimilado a fuera de ordenación.

*** APROBADO.**

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN Y PAISAJE URBANO

91º.- Ordenar la ejecución de medidas no urgentes necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en C/Sanlúcar La Mayor, 28, exenta de protección y constituida en régimen de propiedad horizontal (Expte. 119/11 Cons.).

*** APROBADO.**

92º.- Ordenar a la Sección Técnica de Conservación de la Edificación, la inspección de la finca sita en C/Fray Isidoro de Sevilla, 4, a fin de realizar la correspondiente inspección para conocer el estado actual de conservación de la misma, requiriendo autorización voluntaria de entrada a dicho efecto, así como el abono del importe correcto de la Tasa por prestación de servicios urbanísticos derivada de la tramitación de expediente contradictorio de ruina. (Expte: 235/2006 Cons).

*** APROBADO.**

93º.- Darse por enterados y ratificar las siguientes resoluciones dictadas por razones de urgencia por el Sr. Gerente de Urbanismo:

C/Carlos Marx, 32 Edificio Amate. (Expte. 390/97 Cons.)

C/Arroyo, 111. (Expte. 25/13 Cons.)

*** APROBADO.**

94º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Social del Servicio de Conservación de la Edificación y Paisaje Urbano y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para la reagrupación familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

C/Ingeniero de la Cierva, 83 (Reagrup. Familiar, Expte. 9/13).

Barriada Villegas, 46, Plta. 4ª, Pta. D (Reagrup. Familiar Expte.: 17/13).

C/ Sueños, 5 (Reagrup. Familiar Expte. 25/13).

C/ Alonso Mingo, 72 (Reagrup. Familiar, Expte. 26/13)

Avda. Paseo de Europa, 8 (Reagrup. Familiar, Expte. 33/13).

*** APROBADO.**

PROYECTOS Y OBRAS

95º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Aluminio, nº 8 (Expte.: 2791/2012) y C/ Dúrcal, nº 13 (Expte.: 108/2013).

*** APROBADO.**

96º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: C/ Amatista, nº 47 (Expte.: 129/2013) y C/ Rico Cejudo, nº 41 (Expte.: 133/2013).

*** APROBADO.**

97º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Céspedes, nº 4 (Expte.: 243/2013).

*** APROBADO.**

98º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Virgen del Monte, entre el nº 71 y esquina C/ Virgen de África (Expte.: 75/2013).

*** APROBADO.**

99º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Torres, nº 8 (Expte.: 225/2013) y C/ Tarfia, nº 21 (Expte.: 236/2013).

*** APROBADO.**

100º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Juan de Mariana, nº 23 (Expte.: 245/2013) y C/ Flauta, nº 5 (Expte.: 251/2013).

*** APROBADO.**

101º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Galera (Expte.: 1828/2012).

*** APROBADO.**

102º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Curro Cuchares, C/ Chicuelo y C/ Niño de la Palma (Expte.: 2304/2012).

*** APROBADO.**

- 103º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ General Martínez, C/ Dolores León, C/ Cristo del Soberano Poder, C/ Clavel, C/ Batán, C/ Giralda, C/ Azucena y C/ Nuestra Señora de la Salud (Barrio León-Fase I) (Expte.: 155/2013).
*** APROBADO.**
- 104º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., PRÓRROGA de DOS MESES de la vigencia de la licencia otorgada en su día para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Feria, nº 19 (Expte.: 2618/2012).
*** APROBADO.**
- 105º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Manzanilla, nº 5 (Expte.: 3123/2011), Avda. Jerez esquina Hotel Al-Andalus (Expte.: 80/2013) y C/ Isla Mayor esquina C/ Cañada Rosal (Expte.: 87/2013).
*** APROBADO.**
- 106º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Moravia, nº 10 (Expte.: 88/2013) y C/ Secoya –Avda. de la Innovación (Expte.: 126/2013).
*** APROBADO.**
- 107º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCÍA, S.A., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Puerto de los Alazores, nº 19 (Expte.: 132/2013) y C/ Flora Tristán esquina C/ Fuentezuelas (Expte.: 134/2013).
*** APROBADO.**
- 108º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Portugal, s/n (Expte.: 242/2013), C/ Martirio de San Andrés, nº 281 (Expte.: 252/2013) y Avda. San Lázaro esquina C/ Playa de Valdelagrana (Expte.: 254/2013).
*** APROBADO.**
- 109º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Tomás de Ibarra, nº 16 (Expte.: 257/2013), C/ Vientos del Pueblo, nº 8 (Expte.: 258/2013) y Plaza Ministro Indalecio Prieto, s/n (Expte.: 259/2013).
*** APROBADO.**

- 110º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Fray Francisco de Pareja nº 14 (Expte.: 246/2013).
*** APROBADO.**
- 111º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Condesa nº 3 Portal 9 (Expte.: 268/2013) y C/ Mateos Gago nº 7 Acc. A (Expte.: 269/2013).
*** APROBADO.**
- 112º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADEN, en los lugares que a continuación se indican: Plaza San Lorenzo nº 3 Local A1 –Exterior- (Expte.: 93/2013).
*** APROBADO.**
- 113º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ San Diego nº 17 (Expte.: 266/2013).
*** APROBADO.**
- 114º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alhelí nº 11 (Expte.: 271/2013).
*** APROBADO.**
- 115º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Senserina nº 17 (Expte.: 270/2013).
*** APROBADO.**

GESTIÓN Y CONVENIOS URBANÍSTICOS

- 116º.- 37/98 RMS Dar cuenta y acatar la Sentencia de 29 de enero de 2013 del Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, recaída en el procedimiento ordinario 20/2012, por la que se declara la caducidad del procedimiento de declaración de incumplimiento del deber de rehabilitar de la finca sita en C/ Doña María de Molina nº 6, y en su ejecución dejar sin efecto el procedimiento de valoración de la misma.
*** APROBADO.**
- 117º.- 27/09 RMS Anotar en el Libro del Registro Municipal de Solares y edificaciones Ruinosas la concesión de Licencia de Reforma de la finca sita en C/ Guiomar de Ulloa nº 4, incluida en el citado Registro Municipal.
*** APROBADO.**
- 118º.- 13/10 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Guadalajara nº 181, por incumplimiento del deber de edificar.
*** APROBADO.**

- 119º.- 4/13 RMS Incluir en el Registro Municipal de Solares y Edificaciones Ruinosas la finca sita en C/ Pacheco y Núñez del Prado nº 17, por incumplimiento del deber de rehabilitar.
*** APROBADO.**

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y ECONOMÍA

GESTIÓN FINANCIERA Y TESORERÍA

- 120º.- EXPTE. 40/11 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Dársena nº 18, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 3.077,53 €.
*** APROBADO.**
- 121º.- EXPTE. 3/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Dársena nº 18, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 3.449,90 €.
*** APROBADO.**
- 122º.- EXPTE. 33/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Menéndez Pelayo nº 23, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 4.451,26 €.
*** APROBADO.**
- 123º.- EXPTE. 23/12 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Lisboa, 214-216, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 10.162,68 €.
*** APROBADO.**
- 124º.- EXPTE. 40/09 OS PS 2.: Dar de baja deuda liquidada, con nº de liquidación 201001596221, en concepto de reintegro del coste de la ejecución subsidiaria llevada a cabo en la finca sita en C/ Castelar, 56 – B 2ª A, por importe de 427,97.- €, concediendo el fraccionamiento de dicha liquidación.
*** APROBADO.**
- 126º.- EXPTE. 240/09 REC.: Dar cuenta de sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía de 9/2/2012 donde se estima parcialmente el recurso interpuesto contra la Consejería de Turismo, Comercio y Deporte de la Junta de Andalucía sobre el reconocimiento de obligación económica por importe de 2.787,62.- €
*** APROBADO.**
- 127º.- EXPTE. 18/13 REC: Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por la Tesorería de esta Gerencia de Urbanismo en el período comprendido entre el 28 de julio de 2011 y el 31 de diciembre de 2012, conforme a lo acordado por el Consejo de Gobierno con fecha 20 de marzo de 2009.
*** APROBADO.**

128º.- EXPTE. 13/12 G.I.: Aprobar la liquidación por trabajos de reparación de avería provocada con motivo de las obras de reurbanización en Avda. de la Prensa y Avda. del Transporte, por importe de 1.074,65 €, resultante de la certificación de los trabajos de reparación efectuados por la empresa adjudicataria de la conservación de las instalaciones y relación valorada de los mismos, de los que se dio traslado a la interesada dentro del trámite de audiencia.

*** APROBADO.**

129º.- Expte. 68/09.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 11 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 548/2011.

*** APROBADO.**

130º.- Expte. 347/09.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 378/2011.

*** APROBADO.**

131º.- Expte. 500/09.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 683/2011.

*** APROBADO.**

132º.- Expte. 622/09.- Quedar enterado de sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 487/2011.

*** APROBADO.**

133º.- Expte. 696/10.- Quedar enterado de sentencia parcialmente desfavorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso Administrativo nº 13 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 406/2011.

*** APROBADO.**

CONTRATACIÓN

134º.- Acordar la adjudicación del contrato de Servicio consistente en la Asistencia Técnica para la coordinación, Organización y Gestión de las Jornadas de Clausura del Proyecto Seatoland a celebrar los días 23 y 24 de abril de 2013 por un importe de TREINTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS CUARENTA EUROS CON TREINTA Y TRES CENTIMOS (34.240,33 €), y que representa una baja del 10% respecto al tipo de licitación aprobado. (Expte.: 102/12 CONT).

*** APROBADO.**

Urgente 1.- Expte. 1472/2012 L.U. (2807=2012) Conceder licencia de obras de edificación consistentes en la conservación del patrimonio edificado mediante la sustitución de los yugos de madera de los cuerpos de campanas de la Real Parroquia de Santa María Magdalena, según proyecto visado por el C.O.A.S. con el número 4304/12T01, para la finca sita en CALLE SAN PABLO Num. 12.

*** APROBADO.**

Urgente 2 .- Adjudicar el contrato de obras de reasfaltado de la Avda de Coria y Tramo de Cardenal Illundain (Expte. 87/12 CONT.)

*** APROBADO.**